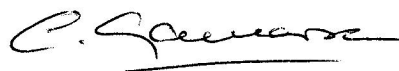


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUÍZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

- ¿Tiene previsto el Gobierno impugnar ante el Tribunal Constitucional, según lo previsto en el artículo 161.2 de la Constitución, el acuerdo de elección de la Mesa del Parlamento de Cataluña, de 10 de junio de 2024, adoptado contabilizándose los votos "delegados" emitidos ilegalmente en nombre de D.Lluis Puig i Gordi y D.Carles Puigdemon y Casamayó por D. Albert Batet i Canadell? Si no lo tiene previsto, ¿cuáles son los motivos de esa decisión?

Madrid, 17 de junio de 2024



Fdo:
LA DIPUTADA



LA SECRETARIA GENERAL